

ANEJO 9

RÚBRICA PARA EVALUAR PROPUESTA DE CREACIÓN ARTÍSTICA SUBVENCIONADA POR FONDOS FIDI

*Todos los renglones admiten puntuaciones decimales, en intervalos de .25

**Antes de completar la rúbrica, los evaluadores deben leer en su totalidad las secciones I a VIII de estas Guías para conocer a fondo los criterios de evaluación e informarse sobre sus deberes y atribuciones.

Criterios	Punt. máx.	Eval. 1	Eval. 2	Eval. 3	Promedio	Comentarios
1. Calidad y méritos del proyecto creativo:						
a. Claridad de la naturaleza y los objetivos del proyecto, que se alinean con la Misión y Visión de la UPR-Cayey	2					
b. Calidad de las técnicas o destrezas especializadas y de la expresión particular de valores estéticos que conforman el proyecto, según evidenciadas en el texto de la propuesta y en los anejos de borradores requeridos.	2					
c. El proyecto representa una aportación original y valiosa al campo creativo, en el contexto nacional o internacional, porque aporta a la discusión o solución de los problemas del ambiente social o natural de la comunidad, el país o el mundo mediante su contribución al acervo cultural.	2					
d. Calidad de la metodología o del marco teórico/ crítico/ estético.	1					
e. La propuesta estimula la colaboración entre departamentos o exhibe una naturaleza interdisciplinaria o multidisciplinaria en el área del quehacer creativo.	1					
2. Solidez de la gestión previa del proponente para obtener otras ayudas o fondos externos. En su defecto, la naturaleza de la propuesta, aun siendo meritoria, dificulta la obtención de fondos de otras fuentes.	1					
3. Experiencia y méritos previos del proponente (publicaciones, presentaciones, exposiciones, divulgaciones amplias o reconocimientos, todos ellos reputados) en el área de creación de la propuesta.	2					
4. Provecho potencial en capacitación y	2					

aprendizaje para los estudiantes participantes, si aplica. (Si no aplica, se descontarán estos 2 puntos del cómputo final).						
5. Provecho potencial en reconocimiento y desarrollo profesional, académico o artístico para el docente y para la institución.	2					
6. Asuntos presupuestarios (a .5 puntos c/u): a. El presupuesto es prudente y no contempla gastos excesivos o innecesarios. b. El presupuesto está alineado a los objetivos de la propuesta. c. Las cotizaciones cumplen con las especificaciones requeridas en las guías y hoja de cotejo. d. Los proveedores de materiales o servicios se ajustan a los requisitos establecidos en la guía y hoja de cotejo. En el caso de casas publicadoras o imprentas (si aplican), cuentan con un catálogo de al menos cinco obras.	2					
7. Fondos previos de FIDI: No ha recibido3 Recibió una vez.....2 Recibió dos veces.....1 Recibió más de dos veces...0	3					
8. El calendario de trabajo es viable y cuenta con la infraestructura necesaria.	1					
9. Calidad y actualidad de la bibliografía provista	1					
10. Calidad de los métodos de divulgación contenidos en su plan de trabajo: a. Solidez o prestigio de la(s) casa(s) publicadora(s) o sala(s) de proyección, exhibición, presentación o concierto propuestos, según aplique. b. Solidez o prestigio de los recursos o estudios de producción, si aplica. De ser necesario, se procurará asesoría externa sobre este criterio.	2					
PUNTUACIÓN MÁXIMA POSIBLE					24	
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA					PROMEDIO	

EXPRESIÓN PORCENTUAL _____%